

puso además reformar abusos en la administracion, reprimir la simonia, reunir las Iglesias latina y griega, medida tanto mas urgente en vista de los espantosos progresos de los Turcos; y por fin exterminar la herejía de Juan Wicleff que, salida de Inglaterra, infestaba ya la Alemania. Pero la muerte le previno, y espiró en Bolonia el 3 de mayo de 1410, diciendo á los cardenales, renundos en torno de su lecho: « Os dejo mi paz, os doy mi paz. »

§ VI. PONTIFICADO DE JUAN XXIII (17 de mayo de 1410-abdica en el concilio de Constanza; se retracta de su renncia, y es depuesto definitivamente el 29 de mayo de 1415).

29. Menester era conquistar la paz que, al morir, habia querido legar Alejandro V á la Iglesia. Se hallaban reunidos en Bolonia diez y siete cardenales de los veintidos que componian el sacro colegio. Entraron en conclave el 15 de mayo, y tres dias despues fué elegido el cardenal de San Eustaquio, Baltasar Cossa, quien tomó el nombre de Juan XXIII. El nuevo papa aun no era presbítero. Nacido en Nápoles del conde Juan de Troya, señor de Procida, habia contraído en su juventud los hábitos de una vida suntuosa. Destinado á la carrera eclesiástica, habia estudiado el derecho canónico en la Universidad de Bolonia. Bonifacio IX habia entrevisto en él rara aptitud para los negocios, tacto en sus miradas, valentía en sus pensamientos y rapidez de ejecucion; lo cual hacian de él un hombre precioso. Le promovió al cardenalato y le empleó en negocios de la mayor importancia. Encargado de la legacion de Bolonia, Baltasar sirvió muy hábilmente los intereses de la Santa Sede. Sin embargo, es necesario convenir que no usó siempre de su ascendiente con desinterés, y que dejó traslucir sobrado frecuentemente un móvil de ambicion personal. Por otro lado, su vida profana era sobrado semejante á la de los príncipes de su tiempo, y en el mundo tenia mas bien fama de militar y hábil político que de prelado edificante. Pero cualesquiera que hayan sido sus flaquezas, las expió terriblemente. El golpe ruidoso que terminó su pontificado, arrancó de cuajo todas sus humanas esperanzas; y jamás se mostró mas grande

que cuando, abatido por la desgracia, se hizo superior á su infortunio por una sumision admirable.

30. El reinado de Juan XXIII fué inaugurado por una serie de triunfos, á los que siguieron de cerca iguales reveses. Una tentativa de Ladislao, rey de Nápoles, para sorprender á Roma fracasó por la lealtad y valor de las tropas de la Iglesia. Una diputacion de Romanos fué á suplicar al nuevo pontífice transportase su silla á la Ciudad eterna. Accedió á sus instancias, y su entrada en la ciudad de los apóstoles se hizo con pompa inusitada. Juan XXIII llamó á Luis de Anjou para escudarse con él contra Ladislao; y nombró al príncipe francés gonfalonero de la Iglesia romana, y le remitió el estandarte pontifical. Al frente de un ejército entró Luis en el reino de Nápoles, y obtuvo contra él, en 19 de mayo de 1411, la célebre victoria de Roccasecca. Ladislao estaba perdido si Luis hubiera sabido aprovecharse de la victoria; pero los Franceses son mas guerreros que organizadores. Ladislao empleó todos los momentos que tan vanamente perdía su adversario. Logró reunir los restos de su ejército, puso sus fortalezas en estado de defensa y ocupó los diversos puntos de paso por donde el enemigo podia penetrar en el corazon de su reino. Luis de Anjou escaseó muy pronto de víveres y dinero; no pudo sostener la campaña y tuvo que regresar á Roma con su ejército, de donde se volvió á la Provenza. Un año mas tarde, en 1412, Ladislao volvió á hallarse bajo los muros de Roma con fuerzas imponentes. Los soldados pontificales abandonaron sus puestos al acercarse los Napolitanos: la ciudad fué saqueada, y el papa tuvo que fugarse casi solo á Viterbo, en tanto que Ladislao sometia toda la Campania de Roma.

31. Por entonces vino á vacar el trono imperial por muerte de Roberto de Baviera, en 1410. El imperio era como presa que se disputaban los príncipes alemanes. Entre los candidatos de mérito, solo dos se presentaron, rivales en influencia. Sigismundo, rey de Hungría; Josse, marqués de Moravia y elector de Brandeburgo. Así que entraron en lid estos dos poderosos competidores, todos los demás se retiraron de la

escena. Para dar mas peso á su pretension, Sigismundo se apresuró á solicitar el apoyo de Gregorio XII, cuyo partido seguia, prometiéndole hacer todo lo posible porque el cisma acabase en su favor. Pero Juan XXIII, como hábil político, comprendió las ventajas que podia sacar de su alianza con el rey de Hungría. No perdonó diligencia para atraérselo á su obediencia, y le ofreció su proteccion, que aceptó el príncipe. Juan XXIII escribió á todos los electores designando á sus sufragios al rey de Hungría como el príncipe mas capaz de ceñir dignamente la corona imperial. Su proclamacion fué todopoderosa, y Sigismundo fué proclamado emperador de Alemania, en la dieta de Francfort, de dicho año 1410. Juan XXIII creyó haberse captado un aliado fiel en la persona de Sigismundo. Refugiado en Viterbo, le escribió pidiéndole socorro contra Ladislao. Pero el nuevo emperador tenia miras mucho mas elevadas. Creyó que seria mas digno de él trabajar en la extincion del cisma que intervenir en una contienda particular. En consecuencia, sin responder categóricamente á lo que era principal asunto de las cartas del papa, le envió embajadores á efecto de lograr la indicacion de un concilio para el año siguiente. Juan XXIII habia esperado extinguir el cisma por vias amistosas, y le sobrecojió la proposicion del emperador. Sin embargo, le era preciso resignarse á ello, y envió legados á Sigismundo para concertar con él el lugar mas oportuno para la celebracion del concilio. Sigismundo señaló la ciudad de Constanza, ciudad de sus Estados, y se fijó la abertura al 1.º de noviembre de 1414. Precedió á esta célebre data la muerte repentina de Ladislao, en Nápoles, año 1414, último acontecimiento feliz para Juan XXIII: dejó el trono á Juana II, su hermana. La muerte de Ladislao libertaba á la Italia, cuya conquista meditaba, y no hubiera podido resistir segun toda probabilidad á su formidable ejército y ambiciosa política.

32. Todo el mundo católico tenia fijadas sus miradas en Constanza: se reunieron en esta ciudad todos los personajes ilustres de la cristiandad. Diez y ocho mil eclesiásticos de todo rango y dignidad llenaron la ciudad y sus alrededores: toda Europa

se puso en movimiento. El emperador Sigismundo vino en persona á tomar parte en las deliberaciones de esta inmensa asamblea. Los nuncios de Gregorio XII y de Benedicto XIII se presentaron con plenos poderes de sus amos. Juan XXIII vaciló en un principio sobre el partido que habia de tomar, pero en fin los cardenales le decidieron á presidir el concilio en persona. Lo abrió el 5 de noviembre con la pompa seductora y majestuosa que gustaba desplegar en las grandes representaciones; pero esta ceremonia tan encantadora en que afectaba hacer resplandecer las glorias del pontificado, este triunfo fué para él muy efímero. Para poner debido orden en las deliberaciones de asamblea tan numerosa, se convino en dividirla por naciones, á cada una de las cuales no les fué otorgada sino una voz, ó voto. Estas fueron cuatro: Italia, Francia, Alemania é Inglaterra. Luego se añadió España, cuando se hubo terminado el proceso de Pedro de Luna. Cada nacion conferenciaba aparte sobre las diferentes materias que se sometian á su deliberacion. La mayoría de votos constituia el único sufragio de cada una de ellas. El resultado de sus conferencias era comunicado en seguida á congregaciones generales y leído en las sesiones del concilio. Esta organizacion hizo desaparecer para Juan XXIII la ventaja que pudieran darle el número preponderante de prelados italianos. La primera cuestion sometida al concilio fué la del modo que se debia adoptar para procurar la union. Dos medios se presentaban: el reconocimiento absoluto de Juan XXIII, y la deposicion de los otros dos pontífices; ó bien, cesacion simultánea de los tres pretendientes, y eleccion definitiva de un papa universal. El primer medio fué sostenido naturalmente por Juan XXIII, y quizás hubiera prevalecido sin la publicacion de una Memoria, en la cual se inculpaba gravemente la persona del pontífice y su vida privada. Por la impresion profunda que causó este manifiesto acusador, Juan XXIII perdió á la vez su consideracion y la energía que le hubiera sido necesaria para dominar mas largo tiempo los espíritus. Un decreto leído en la quinta sesion le quitó toda esperanza. Se adoptó unánimemente la

cesación lisa y llana, se presentó á Juan XXIII una fórmula de renuncia concebida en estos términos : « Para quietud de todo » el pueblo cristiano declaro , prometo , contraigo el empeño , » y hago voto á Dios, á la Iglesia y á este santo concilio de dar » espontánea y libremente la paz á la Iglesia por medio de mi » cesion simple del pontificado , tan pronto como lo juzgue » oportuno este santo concilio , y cuando esta medida pueda » acarrear el restablecimiento de la unidad. » Leyó el papa esta fórmula en silencio , y cuando hubo acabado , dijo : « Mi » intención ha sido siempre de dar la paz á la Iglesia , y por » eso he venido al concilio de Constanza. Acepto la fórmula. » A esta declaracion , el emperador , los cardenales , todos los miembros presentes del concilio exclamaron dando gracias á Dios : hubo repique general de campanas en señal de regocijo , y se cantó solemnemente el *Te Deum*, derramando todos lágrimas de júbilo. En el siguiente dia el papa ofició pontificalmente. Despues de la misa , sentado en su trono ante el altar , vuelto el rostro á la asamblea , leyó en alta voz la fórmula aceptada en la víspera. Cuando llegó á aquellas palabras : « Yo prometo , me empeño , juro , » dejó su trono , y arrodillándose al pié del altar , puesta la mano derecha en su seno , añadió con voz penetrante : « Así lo prometo. » Toda la asamblea prorumpió entusiasmada con acciones de gracias. El emperador se levantó , dió gracias al papa en nombre del concilio y en el suyo propio por lo que acababa de hacer ; y luego , hincando la rodilla en tierra y deponiendo su corona , le besó los piés. Llegó á su colmo la ternura y alegría del clero y pueblo.

33. Si Juan XXIII hubiese perseverado en esta línea de conducta , hubiera podido perder el pontificado ; pero se habria granjeado una gloria pura é inmortal (1). Por desgracia se dejó

(1) Respecto de las dificultades que promovía , de parte de los pontífices , la renuncia al pontificado , creemos deber citar las siguientes palabras , notables por su moderacion y sensatez : « No creemos , dice Artaud de Montor , que para hallar la » causa de tan larga resistencia , sea menester penetrar en los pliegues de una obsti- » nacion ordinaria y comun que aficiona á los hombres al amor de las cosas de la » tierra. Tal vez , no es necesario atribuir á los defectos de la humanidad esta tena- » cidad , como fuera de naturaleza , que tiende á no devolver lo que ha sido recono-

llevar de otras inspiraciones , y en la noche del 21 de marzo salió furtivamente de Constanza y fué á refugiarse á Schaffouse. Poco despues publicó un largo manifiesto en que justificaba su evasion con las mas amargas quejas de la opresion que habia padecido en Constanza , con las mas violentas recriminaciones contra el emperador y el concilio. La asamblea se indignó mas que no se extrañó en vista de estas amenazas. Entonces se manifestaron las opiniones mas radicales contra la autoridad de los soberanos pontífices , y fueron desarrolladas con la mayor libertad. El canciller de la Universidad de París , Gerson , pronunció un discurso donde trató de probar la *superioridad del concilio sobre el papa*. Tales exageraciones fueron rechazadas por los Padres mas prudentes y moderados. El 30 de marzo de 1415 se publicó un decreto con las tres cláusulas siguientes : « 1ª. Toda persona de cualquiera » dignidad que sea , aun de la papal , está obligada á obedecer » al concilio de Constanza en lo concerniente á la fe , á la ex- » tincion del cisma y á la reforma de la Iglesia en su cabeza y » en sus miembros. 2ª. El que rehusare pertinazmente obede- » cer á los decretos , estatutos y reglamentos del concilio , será » castigado con arreglo á los cánones. 3ª. El papa Juan XXIII , » los prelados y todos los otros miembros del concilio han » sido y estado siempre libres. La fuga del soberano pontífice » ha sido una violacion manifiesta de sus compromisos. » El papa , por otra parte , publicaba que su juramento le habia sido arrancado por violencia y que no se creia obligado á cumplirlo : y se retiró á Brisach para estar mas seguro. Se entablaron entonces negociaciones entre el concilio y el papa fugitivo , mas sin resultado. Aun era tiempo para el papa de evitar la descarga que le amenazaba. Si se hubiese mostrado de improviso en medio de la asamblea y hubiera renunciado

» cido por cardenales , por pueblos enteros , por príncipes ; y á mirar la cosa como una » propiedad que ningun poder humano pueda tener derecho de arrancarla. Abstén- » gámonos pues de juicios severos , y de anatemas inútiles é insensatos. Dios no ha » hecho á los hombres bastante fuertes para que puedan renovar tales combates. » (Historia de los soberanos pontífices , tomo III , pág. 262.)

generosamente en manos de los representantes de la Iglesia una dignidad que no podía conservar, se hubiera evitado la mayor humillacion; pero permaneció inflexible, y el 29 de mayo se juntó el concilio en su duodécima sesion, que habia de tachar para siempre jamás á Juan XXIII. Se citó, solo por la forma, por última vez al papa. El promotor declaró en seguida que habiéndose llenado todas las formalidades canónicas y agotado los procedimientos, era llegado el momento de la justicia. Entonces el obispo de Arras se levantó y leyó la sentencia que terminaba así: « El santo concilio declara á » Juan XXIII depuesto y privado del soberano pontificado, » absuelve á todos los fieles del juramento de fidelidad á su » persona, les prohíbe reconocerlo en adelante por papa ni » darle tal nombre. » La lectura de esta acta, sin precedente en la historia, fué leída con religioso silencio: toda la asamblea unánimemente la confirmó con la voz acostumbrada, *placet*, y se rompió el sello pontifical. Cuatro cardenales fueron encargados de la penosa mision de notificar la sentencia al pontífice depuesto. Pero el infortunio habia cambiado en poco tiempo el ánimo de Juan XXIII, y elevado su carácter. Recibió los comisarios del concilio con calma, dignidad y resignacion, y les respondió: « Juro no hacer ni en público ni en » secreto la menor reclamacion contra esta sentencia: yo » mismo renuncio desde este momento á todos los derechos » que pudiere tener al pontificado. Y no solamente no quiero » ser ya papa, sino que quisiera no haberlo sido jamás; por- » que desde que llevo este título augusto no he tenido un solo » dia de bueno. » Tan noble resignacion repara faltas y hace olvidar flaquezas. ¿Porqué nos hemos de ver precisados á decir que tan heróico acto no bastó á desarmar á los enemigos de Juan XXIII? — Sigismundo, creyendo sin duda no se arrepintiese de nuevo de su abdicacion, le hizo encerrar en la fortaleza de Manheim, custodiado por Luis, palatino del Rhin. La reclusion del pontífice depuesto era una medida que debió haberle excusado su franca sumision.

34. El concilio prosiguió sus operaciones. Aun quedaban

dos rivales que someter. Gregorio XII, conociendo sin duda la realidad de su posicion por la caida de Juan XXIII, envió á Constanza al conde Carlos de Malatesta, con dos bulas pontificias. En la primera reconocia el derecho del concilio, en la segunda renunciaba explícita y formalmente el pontificado. La lectura de estas dos actas se hizo en sesion general con aplauso y aclamacion de todos los Padres. Por su lado, Gregorio XII juntó en Rímuni, donde habia buscado asilo bajo la proteccion de Malatesta, á los que formaban su consejo. Abdicó de nuevo en su presencia, y protestó no pensar mas en el pontificado supremo. Vuelto cardenal con título de legado perpetuo en la Marca de Ancona, murió dos años despues en Recanati, grande á los ojos de la historia por su franqueza, y constancia en su renuncia.

35. Benedicto XIII no imitó su ejemplo. Reinaba aun, defendido por la Escocia, Aragon, Castilla, Cerdeña, Córcega, y sobre todo por su indómito carácter. Aislado en Peñíscola, reino de Valencia, estaba resuelto á vivir y morir papa. Sigismundo le habia hecho pedir una entrevista, que se verificó en Perpiñan. El emperador le propuso de parte del concilio renunciarse á todas sus pretensiones, y que para bien de la Iglesia, abdicase una dignidad que se le iba á arrancar por fuerza si resistia. El obstinado anciano no respondió sino con escapatorias y subterfugios. Sigismundo queria una resolucion definitiva, é insistió por conseguirla. Benedicto XIII reunió entonces un consistorio solemne, y pronunció un largo discurso que concluyó con estas palabras: « *Bonum certamen certavi,* » *cursum consummavi, fidem servavi; in reliquo reposita est* » *mihi corona justitiæ.* Solo yo soy pontífice ahora. En el » estado en que se hallan las cosas, no soy yo quien mantiene » el cisma, sino la asamblea de Constanza. Que se me reconozca por papa, y ya no habrá cisma, pues que no hay con- » currentes. Pero que no se espere de mí jamás que abandone » la barca de san Pedro, cuyo timon me ha dado á guiar » Dios. » Estas expresiones, que dejaban traslucirse miras de ambicion personal, separaron á Fernando, rey de Aragon, de

la causa del antipapa. De regreso á Peñíscola, Benedicto XIII supo que este príncipe acababa de sustraerse de su obediencia. En vano apuró san Vicente Ferrer todos los recursos de su ascendiente, elocuencia y santidad de vida, para doblegar la pertinacia del anciano. « Santo Padre, le decia, vale mas » vivir en pobreza que sostener discordias entre cristianos por » un apego culpable á las dignidades de la tierra. » Fueron inútiles estos sabios consejos. Benedicto XIII, armándose de sus rayos como si aun pudieran ser temibles, lanzó excomunion contra el rey de Aragon y le declaró privado de sus Estados. Pero esta bulla produjo un efecto contrario al que esperaba el antipapa. Los reyes de Castilla, Navarra y Escocia abandonaron su causa. En presencia de estos hechos que facilitaban en adelante su tarea, los Padres de Constanza en su trigésimaséptima sesion pronunciaron la decadencia irrevocable de Benedicto XIII. Leida la sentencia que derrocaba el mas firme baluarte del cisma, se cantó solemnemente el *Te Deum*, acabándose así la primera parte de la mision del concilio.

36. El intervalo de las negociaciones entabladas con Benedicto XIII habia sido empleado en el juicio solemne decretado contra Juan Hus, Jerónimo de Praga y sus adherentes. Estos dos discípulos de Wicleff habian ido á Constanza para defender sus errores, que se reducian á cuatro puntos principales : « 1°. La Iglesia es un cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo, y » cuyos solos miembros son los justos y predestinados, con » exclusion de los pecadores y réprobos. Al modo que ningun » predestinado puede perecer, ningun miembro de la Iglesia » puede ser separado de ella : por lo cual la excomunion no » nos excluye de la salvacion eterna. Además, el papa y los » obispos, no pudiendo hacer discernimiento de elegidos y » reprobados, la Iglesia no dejaria de subsistir aun cuando no » hubiera obispos ni papa. 2°. Todo cuanto obra el virtuoso » es bueno ; todo cuanto obra el vicioso es malo ; luego las » potestades eclesiástica y civil pierden su autoridad respectiva por el pecado mortal : en este caso, la rebelion es un

» derecho. 3°. Solo Jesucristo tiene el poder de atar y desatar ; » la delegacion hecha á sus Apóstoles y sucesores no tiene » otro efecto que declarar que el perdon está otorgado ó diferido : luego los pecados son perdonados por la contricion, » mas no por la absolucion del sacerdote. 4°. La sagrada Escritura es nuestra única regla de fe y de conducta ; toda » ordenanza eclesiástica opuesta á la Escritura no merece respeto ni obediencia. Y así, es contrario á la Escritura restringir á una circunscripcion territorial el poder radicalmente » otorgado á todo sacerdote de predicar el Evangelio. » Estos cuatro artículos contienen en gérmen todo el protestantismo. Juan Hus y Jerónimo de Praga los sostuvieron con invencible obstinacion. Conferencias públicas y privadas, exhortaciones, súplicas, todo fué puesto en obra para lograr una retractacion. Juan Hus pareció ceder por un tiempo, mas al punto de firmar la fórmula que se le dictaba en lengua bohemiana, arrojó la pluma diciendo : « Jamás cometeré este sacrilegio. » En su consecuencia, fué pronunciada contra él sentencia definitiva, el 6 de julio de 1414 ; el heresiarca, depuesto y degradado del sacerdocio, fué entregado á Sigismundo, que le condenó á la pena de fuego. Estando ya sobre el leñero, el duque de Baviera le exhortó y dijo : « Retractaos, pues. » Mas el heresiarca obstinado respondió : « Mas vale obedecer á Dios que á » los hombres : » y murió pronunciando estas palabras : « Jesús, Hijo de Dios vivo, tened misericordia de mí. » Jerónimo de Praga tuvo igual paradero. Las llamas de estas dos hogueras encendieron en guerra civil á la Bohemia, Moravia y parte de la Polonia : todos los esfuerzos del emperador Sigismundo, durante el resto de su reinado, no pudieron apagar este vasto incendio. Se ha reprochado al concilio de Constanza de haber quebrantado para con los reformados bohemios los salvoconductos imperiales, y de haber desplegado injustamente contra ellos un rigor sanguinario. Estas dos acusaciones se fundan, la primera en no conocer bien los hechos, la segunda en la ignorancia, verdadera ó fingida, de las leyes de la edad media. [El salvoconducto otorgado á los dos herejes

por Sigismundo tenia por objeto proteger su viaje y darles libertad de exponer libremente sus opiniones, para que haciéndose ellos mismos cargo de su falsedad pudiesen arrepentirse y ceder; mas de modo alguno les eximia de las penas á que les condenaban las legislaciones de la edad media á los herejes pertinaces y obstinados, como lo fueron Juan Hus y Jerónimo de Praga, ambos súbditos de Sigismundo. Por otra parte el orgullo les cegó, y como declaró Jerónimo de Praga, querian *hacerse un nombre inmortal*, prefiriendo la muerte á la retractacion.] Las penas de la edad media eran mas severas que las de nuestra época contra los herejes que entonces se reputaban como reos de *lesa sociedad*, de lesa Majestad, divina y humana. No hay razon para que juzgamos, segun nuestras ideas y costumbres, un hecho histórico anterior. Hemos visto con sobrada frecuencia en nuestro siglo á los criminales de la víspera salir proclamados héroes al dia siguiente, para que no tomemos en cuenta, en nuestros juicios, ideas y hábitos contemporáneos. No se inventó pues para los novadores bohemios nueva penalidad: se les aplicó la legislacion en vigor, constante y universalmente, en toda la edad media, en que la pena de fuego era el suplicio usado contra los herejes obstinados. Por otra parte, ni Juan Hus, ni Jerónimo de Praga eran discursistas ó teólogos pacíficos, ni cuyo error fuera indiferente [al bien y conservacion de la sociedad]: su doctrina ya habia puesto las armas en mil brazos y hecho derramar torrentes de sangre. Las filantrópicas lamentaciones del luteranismo y volterianismo, sobre su merecido suplicio, pudieran aplicarse con mas justo título á las desgraciadas víctimas de las doctrinas husitas, y á tanta sangre inocente como han hecho dearramar. La decision del concilio de Constanza hizo retrogradar el protestantismo un siglo mas, y salvó así á la Iglesia.

## CAPITULO IV.

## SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE MARTINO V (11 de noviembre de 1417-20 de febrero de 1431).

1. Eleccion de Martino V. Juan XXIII se somete al nuevo papa. Fin del cisma de Benedicto XIII, y del antipapa Clemente VIII, su sucesor. — 2. Ultimas sesiones del concilio de Constanza. — 3. Entrada de Martino V en Roma. — 4. Estragos de los Husitas en Alemania. — 5. Embajada de Juan Paleólogo á Roma. — 6. Juana de Arc. Libramiento de Orleans. — 7. Consagracion de Carlos VII en Reims. Suplicio de Juana de Arc en Rouen. Muerte de Martino V.

§ II. PONTIFICADO DE EUGENIO IV (4 de marzo de 1451-23 de febrero de 1447).

8. Oposicion sistemática al pontificado. — 9. Eleccion de Eugenio IV. Husitas en Alemania. — 10. Concilio de Basilea. Sus ataques contra la autoridad de Eugenio IV. — 11. Moderacion del papa en esta ocasion. — 12. *Época buena* del concilio de Basilea. — 13. Husitas en el concilio de Basilea. — 14. Eugenio IV disuelve el concilio. — 15. El concilio de Basilea se constituye en abierta rebeldía contra Eugenio IV. Eleccion del antipapa Félix. *Pragmática sancion* de Carlos VII, rey de Francia. — 16. Concilio de Florencia, décimosexto general. Reunion de la Iglesia griega. — 17. Esta reunion no es aceptada en Constantinopla. — 18. Retractacion de Eneas Silvio, secretario del concilio de Basilea, en manos de Eugenio IV.

§ III. PONTIFICADO DE NICOLÁS V (6 de marzo de 1447-24 de marzo de 1453).

19. Concordato de Nicolás V con la Alemania. Sumision del antipapa Félix V. — 20. Juan Hunyada. Batalla de Varna. — 21. Mahometo II sitia á Constantinopla. — 22. Heróica resistencia de Constantino Dragases. Toma de Constantinopla. — 23. El papa da asilo á los literatos griegos, salvados de la ruina de su patria. Invencion de la imprenta. — 24. Muerte de Nicolás V.

§ IV. PONTIFICADO DE CALIXTO III (8 de abril de 1453-6 de agosto de 1458).

25. Cruzada predicada en toda Europa contra los Turcos. Sitio de Belgrado por Mahometo II. Institucion del *Angelus*. Muerte de Calixto III.

§ V. PONTIFICADO DE PIO II (27 de agosto de 1458-14 de agosto de 1464).

26. Esfuerzos de Pio II para armar á los príncipes cristianos contra los Turcos. — 27. Pio II concede á Fernando I la investidura del reino de Nápoles. — 28. Pio II condena la doctrina y actas del concilio de Basilea. Bula *Execrabilis*. — 29. El parlamento de París rechaza esta bula. — 30. Advenimiento de Luis XI al trono de Francia. Revocacion de la *pragmática sancion* de Carlos VII. — 31. Cartas de Pio II á los príncipes cristianos y á Mahometo II. Muerte de Pio II.